

## Acta de la reunión de 19 de julio de 2016 de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Ingeniería Industrial

Fecha: 19 de julio de 2016	Lugar: Sala de Juntas de Dirección	
Comienza a las: 12:10 h.	Finaliza a las: 13:15 h.	Duración: 65 minutos
Asistentes: Los firmantes en el Anexo I		

### Orden del día:

1. Informe del coordinador.
2. Modificación del plan de estudios del MUII.
3. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia D. Juan Ruiz y D. Eduardo Sabio

El coordinador de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 12:10 h.

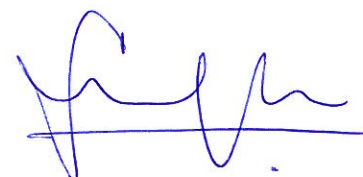
### **1. Informe del Coordinador.**

Comienza la reunión informando el coordinador de la no validación del plan docente de la asignatura Gestión de Recursos Humanos ya que el profesor coordinador de la misma no ha enviado un nuevo plan docente con las correcciones solicitadas por la Comisión. Además D. Sergio Rubio informa de los errores detectados en el nombre de la asignatura Gestión de la Innovación en el Diseño Industrial y el código de la asignatura Sistemas de Control de la Energía Eléctrica. Al ser errores menores, éstos son corregidos y se procede a la validación de ambos planes docentes.

El coordinador pone en conocimiento de la Comisión que existen dos reclamaciones sobre la calificación final en la convocatoria de junio de la asignatura Tecnologías Complementarias para Química Industrial y Textil II, las cuales serán resueltas una vez transcurra el periodo vacacional.

Con respecto al horario del primer curso del Máster, el coordinador informa que éste ha sido trasladado a horario de tarde. La Comisión requiere información sobre este tema dado que el curso pasado se solicitó que el horario fuera de mañana.

Por último Rubio indica que al comenzar ahora la matriculación de alumnos en el Máster, los datos que se obtengan sobre número de alumnos, optatividad escogida etc..., serán tenidos en cuenta durante el proceso de modificación del plan de estudios.



## 2. Modificación del plan de estudios del MUII.

Sobre este punto del orden del día se abre un debate en donde participan los miembros asistentes a la reunión. En relación con los complementos formativos, el coordinador indica que se han consultado los planes de estudios de otras Universidades, como por ejemplo la Universidad Miguel Hernández de Elche, informando de que, en este caso, el plan de estudios incluye complementos formativos.

D. José M<sup>a</sup> Montanero indica que la inclusión o no de complementos formativos en el diseño del plan de estudios debe ser un tema de debate antes de abordar el propio diseño del plan de estudios. Informa que la subcomisión encargada del acceso al Máster propone que exista un Perfil de ACceso Óptimo (PACÓ) que, de no contar con un Grado en Tecnologías Industriales, sería cualquiera de los Grados impartidos en la Escuela que dispusiera de una intensificación en Tecnologías Industriales.

D. Jose M<sup>a</sup> Herrera indica que, de incluir complementos formativos como asignaturas optativas, éstas deberían cursarse con anterioridad a aquellas a las cuales complementan.

Dña. Raquel Pérez-Aloe indica que en otras Universidades, como por ejemplo la Universidad Politécnica de Cartagena, se organizan los complementos formativos como asignaturas optativas exigiendo que sean cursadas según un determinado itinerario y temporización.

Por su parte, D. Fermín Barrero indica que se pueden asignar diferentes itinerarios según el perfil de acceso del estudiante y que la diferencia entre optatividad e itinerario radica en el hecho de que las asignaturas optativas son elegidas por el estudiante mientras que las asignaturas incluidas en un determinado itinerario deben cursarse obligatoriamente. En este sentido, Herrera plantea que se debe tener en cuenta el hecho de que un estudiante pueda acceder con una titulación no impartida en esta Escuela a lo que Barrero responde que en ese caso sería la Comisión de Calidad la que debería analizar cada caso.

Una vez terminado el debate, el coordinador indica que las acciones a realizar deberían ser, por tanto, definir el PACÓ y continuar con el diseño de un plan de estudios de Máster de 120 créditos, ajustado al cumplimiento de la Orden CIN/311/2009 como ya fue aprobado en una sesión anterior. Para el diseño del plan de estudios se incluirán asignaturas cuyo número de créditos, de ser posible, pueda diferir de 6.

Continúa la reunión analizando las competencias incluidas en la Orden CIN/311/2009 con objeto de relacionarlas con las posibles asignaturas. Para terminar, Montanero propone separar de la competencia "*Conocimientos y capacidades para el diseño y análisis de máquinas y motores térmicos, máquinas hidráulicas e instalaciones de calor y frío industrial*" la parte dedicada a máquinas hidráulicas con objeto de separar áreas de conocimiento en la impartición de las diferentes asignaturas.

## 3. Ruegos y preguntas.

D. Iván Manuel García Martínez comenta que los alumnos prefieren el horario de mañana así como que las clases se extiendan durante toda la semana. La Comisión decide elevar esta petición a la Dirección de la Escuela como ya hizo en años anteriores. También informa del solapamiento en el horario de asignaturas tales como Tecnologías Complementarias para



Acta de la reunión de 19 de julio de 2016 de la Comisión de  
Calidad del Master Universitario en Ingeniería Industrial

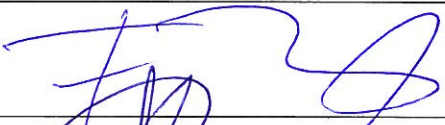





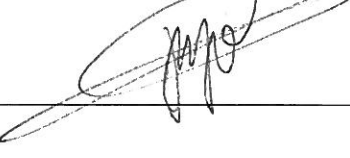
Electrónica I y Transporte y Seguridad Industrial. Indica García que de 5 horas se solapan 4 lo cual constituye un problema ya que la mayor parte de estudiantes cursan a la vez ambas asignaturas. La Comisión pondrá en conocimiento de la Dirección este problema.

No habiendo más asuntos que tratar, el coordinador de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 13:15 h.

D. Sergio Rubio Lacoba  
Coordinador de la Comisión

Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde  
Secretaria de la Comisión

## Anexo I: Hoja de firmas de los asistentes a la reunión de 19 de julio de 2016 de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial

<u>Miembros de la comisión pertenecientes al PDI</u>	
D. Fermín Barrero González	
D. Fernando López Rodríguez	
D. José M <sup>a</sup> Montanero Fernández	
D <sup>a</sup> . Raquel Pérez-Aloe Valverde	
D. Sergio Rubio Lacoba	
D. Juan Ruiz Martínez	
D. Eduardo Sabio Rey	
<u>Miembros de la comisión pertenecientes al PAS</u>	
D. José M <sup>a</sup> Herrera Olivenza	
<b><u>Alumnos</u></b>	
Iván Manuel García Martínez	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Yolanda Lucas Granado	
<u>Miembros con voz pero sin voto</u>	
D. Pablo Carmona del Barco Subdirector de Ordenación Académica	
D. Juan Manuel Carrillo Calleja Responsable del Sistema de Garantía de Calidad	